



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

242/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REITERAR al Departamento Ejecutivo Municipal la requisitoria efectuada mediante Resolución CD N° 145/2017, cuya copia se adjunta a la presente, en virtud del vencimiento del plazo legal correspondiente bajo las condiciones normadas en el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 2487.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 306/2017.-

DADA EN LA TERCERA JORNADA DEL DÍA 28/08/2017, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/08/2017.-

co

E/ ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Resolución Numero **145** Año: 2017 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Cynthia Elizabeth
Legajo 3420
Concejo Deliberante

272/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza Nº 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información:

- a) copia certificada del Expediente Nº 9479-OP-2016;
- b) copia certificada de la orden de compra correspondiente;
- c) copia certificada de los remitos de cada entrega parcial realizada por el proveedor;
- d) documentación que acredita el o los pagos efectuados por la Municipalidad a la firma proveedora;
- e) lugar donde se acopió y donde se encuentra acopiado el remanente de sal no utilizada durante el invierno pasado.

ARTÍCULO 2º.- La información solicitada en el artículo 1º debe ser remitida con la correspondiente documentación respaldatoria.

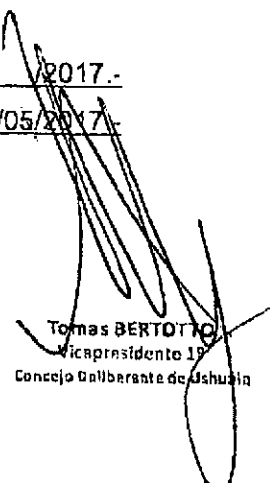
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **145** / 2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/05/2017.-

Avd.


ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Tomas BERTOTTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Ushuaia